



Sesión: 22  
Fecha: 10-05-2022  
Hora: 16:10

## Proyecto de Resolución N° 92

**Materia:**

Adopción de medidas para frenar la violencia en los colegios.

**Votación Sala**

Estado: Aprobado  
Sesión: 22  
Fecha: 10-05-2022  
A Favor: 89  
En Contra: 0  
Abstención: 38  
Inhabilitados: 0

**Autores:**

- 1 **Cristóbal Urruticoechea Ríos**
- 2 **Chiara Barchiesi Chávez**
- 3 **Gonzalo De la Carrera Correa**
- 4 **Juan Irrázaval Rossel**
- 5 **Harry Jürgensen Rundshagen**
- 6 **Johannes Kaiser Barents-Von Hohenhagen**
- 7 **Benjamín Moreno Bascur**
- 8 **Agustín Romero Leiva**
- 9 **Leonidas Romero Sáez**
- 10 **Stephan Schubert Rubio**



**Adherentes:**

1



**Proyecto de Resolución por el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, y al Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila Lavanal, la adopción de un paquete de medidas tendientes a frenar la grave situación de violencia en el interior de los establecimientos educacionales del país.**

Valparaíso, mayo de 2022

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

**CONSIDERANDO:**

1. Como es de público conocimiento, el país se encuentra viviendo una verdadera crisis social relacionada con los impactantes casos de violencia al interior de diversos establecimientos educacionales del país.
2. La violencia, la funa, la intolerancia y la falta de rigor intelectual dentro del ámbito educacional está erosionando gravemente las bases morales de nuestro país.



3. Así, por ejemplo, durante la mañana del jueves 17 de marzo de este año en dependencias del Colegio Salesianos de Linares, Carabineros de la Primera Comisaria de Linares llegaron alertados de que dos menores, alumnos del establecimiento estarían amenazando a otros tres estudiantes con armas blancas, hechos que terminaron con la detención de los 2 menores.
4. En adición, el 10 de marzo de este año, alumnas del Liceo 7, Liceo 1, Liceo Tajamar y Liceo Camela Carvajal, llegaron hasta las afueras del Liceo Lastarria para protestar y denunciar a jóvenes de cuarto medio de dicho Liceo que a través de redes sociales y grupos de Whatsapp filtraron fotos íntimas de ellas. Además de esto, dichos alumnos mantenían conversaciones donde realizaron un llamado a “*violarlas en manada*”.
5. Por otro lado, en la escuela pública Simón Bolívar, de barrio Jaime Lusinchi de San Fernando, una jovencita de 12 años golpeó fuertemente a otra de 11 años.
6. Sumado a lo anterior, el emblemático Liceo Industrial Benjamín Franklin, ubicado en La Plata 1668, Quinta Normal, Santiago, debió suspender recientemente sus clases presenciales luego de que se difundiera en las redes sociales una amenaza de masacre escolar. Se trata de un hecho sumamente grave y dramático que se suma a los reiterados casos de violencia escolar que se han presenciado en los establecimientos escolares chilenos en lo que va del año.
7. A principios de este año, una pelea entre estudiantes de educación media de un establecimiento ubicado en la ciudad de Talca, en la Región del Maule, terminó con un joven de quince años apuñalado y en riesgo vital. Según informaron los medios de comunicación, el



hecho ocurrió luego de una evasión masiva de clases de distintos colegios hacia el Liceo Técnico Amelia Courbis.

8. Lamentablemente, todos los casos anteriormente citados no son aislados ni excepcionales, sino que vienen a sumarse a una seguidilla de situaciones de extrema y grave violencia que se vive en distintos establecimientos de educación del país, donde el lenguaje y el trato entre personas se erosiona a niveles degradantes para la dignidad humana.

**POR LO TANTO,**

Los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**


Solicitamos a S.E. el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, y al Ministro de Educación, Marco Antonio Ávila Lavanal, la adopción de un paquete de medidas tendientes a frenar la grave situación de violencia en el interior de los establecimientos educacionales del país. Entre estas medidas, solicitamos se contemple:

- Medidas especiales para prevenir la violencia escolar y evitar que sigan ocurriendo riñas y peleas entre estudiantes de enseñanza básica y media.
- Planes, programas y herramientas para prevenir el *bullyng*, el acoso escolar, el *ciberacoso*, el maltrato y la violencia física y/o psicológica en contra de un estudiante o miembro de la comunidad escolar.



- Planes para promover en la comunidad escolar la convivencia armónica y pacífica, y la promoción de un trato respetuoso y cordial.
- Planes de aprendizaje pedagógico para que los estudiantes aprendan a resolver sus conflictos o problemas de manera civilizada y pacífica.
- Considerar el aumento de la fiscalización de los establecimientos escolares del país por parte del Ministerio de Educación, las Secretarías Regionales Ministeriales y la Superintendencia de Educación, la Agencia de la Calidad y el Consejo Nacional de Educación.



  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTOBAL URRUTICOHECHA R.


  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN IRARRAZAVAL R.


  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. HARRY JÜRGENSEN R.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOHANNES KAISER B.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. BENJAMIN MORENO B.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. AGUSTÍN ROMERO L.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. LEONIDAS ROMERO S.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

